



ING. JUANA NOLASCO HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

SEMBLANZA CURRICULAR:

- Actualmente ostenta el cargo de Sexto Regidor.
- Cuento con la Ingeniería en alimentos con orientación en control de calidad.
- Me desempeñe como asesora de ITEA, en alfabetización de personas adultas.
- Estuve encargada de una biblioteca.
- Realice mis prácticas profesionales en Corderico México.
- Realice mi servicio social en Secretaria de Salud.

HORARIO DE ATENCIÓN:

El horario de atención es de Lunes a Viernes de las 9:00 a las 16:00 horas del día.

Correo electrónico es sexto-regidor@amaxac.gob.mx

FACULTADES:

Son obligaciones de los regidores:

- I. Asistir a las sesiones de cabildo con voz y voto;
- II. Representar los intereses de la población;
- III. Proponer al Ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servicios municipales;
- IV. Vigilar y controlar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento e informar a éste de sus gestiones.
- V. Desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les encargue e informar de sus resultados.
- VI. Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales.



Palacio Municipal s/n
Código Postal 90620,
Amaxac de Guerrero,
Tlaxcala.



246 46 1 02 52



sexto-regidor
@amaxac.gob.mx



amaxac.gob.mx

- VII. Guardar respeto en el recinto oficial durante las sesiones y en cualquier acto público al que asistan con motivo de sus funciones. Las peticiones las formularán con respeto.
- VIII. Las demás que les otorguen las leyes.

